

	<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>I-LAB29</b> Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	--

En Valladolid, a 28 de agosto de 2018

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE INVESTIGADOR  
SENIOR POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**Normativa**

La Fundación General de la Universidad de Valladolid es una Fundación Universitaria del sector público.

En materia de selección de personal, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las Fundaciones Públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar; f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

Asimismo, el artículo 10 del Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, establece que la selección de personal de la FGUVA se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia.

**1.- Identificación de la plaza convocada y del vínculo contractual**

Número de plazas convocadas: **1**

Grupo/Categoría profesional: **Investigador senior (grado doctor con antigüedad superior a 4 años)**

Tipo de contrato: **Obra y servicio**

Duración estimada contrato: **1 año**

Jornada de trabajo (horas semanales): **37,5**

Centro de trabajo: **Dpto. Bioquímica y Fisiología. Facultad de Medicina**

Proyecto al que estará vinculado el contrato: **Role of Insulin-Degrading Enzyme (IDE) in hepatic insulin resistance código: 060/187121.**

Funciones principales:

- 1. Explorar, por medio de técnicas in vitro e in vivo, los mecanismos por los que IDE regula la señalización de la insulina en hígado.**
- 2. Estudiar la implicación de IDE como posible diana terapéutica en la homeostasis de la glucosa in vivo, utilizando un modelo de obesidad en ratón.**

	<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

## 2.- Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración

### Requisitos necesarios:

***Graduados en Biología, Bioquímica, Biotecnología o Farmacia con título de Doctor con antigüedad anterior a 4 años.***

*El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.*

### Méritos de valoración:

- 1.- Publicaciones científicas.....Hasta 30 puntos
- 2.- Estancias en laboratorios extranjeros .....Hasta 20 puntos
- 3.- Categoría B de experimentación animal..... Hasta 10 puntos
- 4.-Experiencia en el manejo de animales de investigación, utilización de animales genéticamente modificados..... Hasta 20 puntos
- 5.-Experiencia en técnicas de laboratorio (ELISA, western-blot, inmunohistoquímica,...) y cultivos celulares .....Hasta 20 puntos

## 3.- Solicitudes, plazo y forma de presentación

### Documentación necesaria a presentar:

- Fotocopia de todos los títulos acreditativos, tanto de requisitos como de méritos. Los originales podrán ser solicitados a los candidatos en cualquier momento del proceso de selección. La no aportación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento probatorio de identidad equivalente (pasaporte, NIE...).
- Currículum Vitae.

El plazo límite de presentación de solicitudes es: ***hasta el 11 de septiembre a las 14:00h.***

Todas las solicitudes se dirigirán a: ***irene.cozar@uva.es***

## 4.- Descripción de fases del proceso de selección.

El proceso de selección constará de **dos fases**, a realizar entre los candidatos que hayan sido admitidos al mismo y por tanto, que cumplan los requisitos establecidos en el documento de convocatoria.

	<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

**Fase de Valoración de Méritos con una puntuación máxima 100 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas.....Hasta 30 puntos
- 2.- Estancias en laboratorios extranjeros .....Hasta 20 puntos
- 3.- Categoría B de experimentación animal..... Hasta 10 puntos
- 4.-Experiencia en el manejo de animales de investigación, utilización de animales genéticamente modificados..... Hasta 20 puntos
- 5.-Experiencia en técnicas de laboratorio (ELISA, western-blot, inmunohistoquímica,...) y cultivos celulares .....Hasta 20 puntos

**Fase de Entrevista Personal con una puntuación máxima 20 puntos.**

Se realizará una entrevista personal entre aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación apta en la fase valoración de méritos y capacidades (hasta 20 puntos).

**5.- Órgano de selección.**

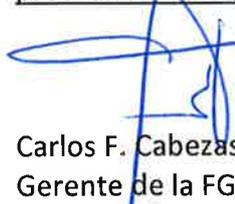
**Presidente comisión: D<sup>a</sup> Irene Cózar Castellano**  
**Vocal: D. Alfredo Moreno Díaz-Calderón**  
**Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Domínguez Lobatón**

**6.- Información de la forma de comunicación con los candidatos.**

Todas las comunicaciones con los candidatos se realizarán mediante correo electrónico y publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

**Política de privacidad y protección de datos.**

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete al presente documento de convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, y según la normativa de protección de datos, se informa a cada candidato que sus datos van a formar parte de un fichero cuyo responsable es la Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid. Sus datos serán tratados para la finalidad de incorporarlos a los procesos de selección de personal laboral. El candidato podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una solicitud con copia de su NIF a La Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid o al mail [protecciondatos@funge.uva.es](mailto:protecciondatos@funge.uva.es)


  
**Carlos F. Cabezas Pascual**  
Gerente de la FGUVA